

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS COPRALESA S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 19 de agosto del 2013, siendo las 10 horas, en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Salazar, piso 15, oficina 15-C, Edificio CONCORDE, se encuentran presentes: el Señor Carlos Zárate Sánchez por sus nueve acciones y el Doctor Oscar Terán Terán por su acción. Todas las acciones tienen un valor nominal de US \$ 100,00 y están totalmente suscritas y pagadas. De modo que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y se designa como Secretaria ad-hoc a la Abogada Bárbara Terán Picconi, quien también se encuentra presente. Además, se encuentra presente la Comisaria de la Compañía Ingeniera Narcisa Anchundia Espinoza. Por secretaría se constata el quórum de instalación y se establece que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que, según los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y pide que se lea por Secretaría el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico del 2012.

2.- Conocimiento del informe del Comisario.

3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral.

4.- Destino de las utilidades.

Se pasa a tratar punto por punto.

1.- Se da lectura por Secretaría al informe del Presidente. Se lo aprueba.

2.- Se da lectura por Secretaría al informe del Comisario. Se lo declara conocido.

3.- Se da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral y se los aprueba.

4.- La Junta conoce los resultados:

UTILIDAD CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 USD 75.056,73

15% TRABAJADORES	
IMPUESTO RENTA	581,08
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	74.555,65
RESERVA LEGAL	7.455,56
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	67.100,09

La junta resuelve mantener en la cuenta de reservas los SESENTA Y SIETE MIL CIEN DÓLARES 09/100.

Todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la lee y se la aprueba por unanimidad. En fe de todo lo cual suscriben la representante de los accionistas, el Presidente y la Secretaria ad-hoc, que certifica. Se levanta la sesión a las 11 horas.

Forman parte del expediente del Acta:

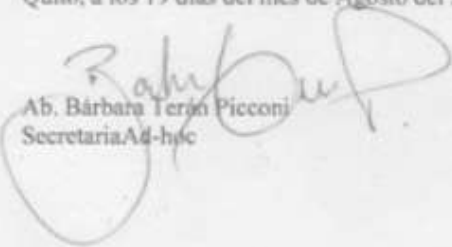
Los informes de Gerente General y Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. El cuadro del destino de las utilidades.

Sr. Carlos Enrique Zárate Sánchez

Dr. Oscar Terán Terán
PRESIDENTE

Abgda. Bárbara Terán Picconi
SECRETARIA AD-HOC

Es fiel copia del original en el que constan las firmas autógrafas de los accionistas, Presidente y Secretaria Ad-hoc. En fe de todo lo cual certifico la presente Acta. En Quito, a los 19 días del mes de Agosto del 2013.



Ab. Bárbara Terán Picconi
Secretaria Ad-hoc